

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BORBOR ADVENTURE S.A., CELEBRADA EN ABRIL CATORCE DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del 14 de Abril del 2017, en el local social de la compañía **BORBOR ADVENTURE S.A.** ubicada en la Calle ALEJANO LASCANO S/N Y JUAN MONTALVO se reúnen El señor JOFFRE ESTIVENS ESPINAR JIMENEZ representante Legal del accionista de CIELO Y ESTILO S.A. CIELSA y propietario de 720 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señorita JEANELLA ZULEIN ESPINAR LEÓN, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participación iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y La señorita MERCY ANGÉLICA ESPINAR CHANCAY, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 participación iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de CIELO Y ESTILO CIELSA S.A.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General por el año 2016.
2. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

Preside la sesión por esta ocasión el señor JOFFRE ESTIVENS ESPINAR JIMENEZ y actúa por esta ocasión como Secretaria Ad-hoc la señorita MERCY ANGELICA ESPINAR CHANCAY.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Socios de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Primer Punto del orden del día, dentro del cual el Gerente presenta a los accionistas su Informe, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos decide aprobarlos por mayoría de votos.

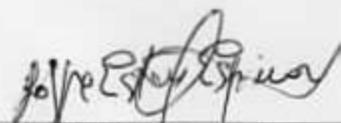
Segundo Punto del orden del día, poniendo el Presidente a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos, habilitado en este punto también.

Tercer Punto: del orden del día, dentro del cual el Comisario presenta su Informe.

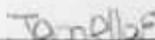
Luego de revisar los puntos mencionados, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del Gerente General relacionado con las actividades desarrolladas en el año 2016.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.
3. Aprobar el Informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13:15 horas.



Sr. Joffre Espinar Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta



Srta. Jeanella Espinar León
Accionista



Srta. Mercy Espinar Chancay
Accionista
Secretaria Ad-hoc